

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2009**

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en C/ Córdoba, 10, Acc. A, exenta de protección y ubicada en Centro Histórico, una vez constatada la ruina física y adoptadas medidas de seguridad, y seguido el oportuno procedimiento contradictorio, se encuentra en situación legal de Ruina Urbanística.
- **APROBADO.**
- 4º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en la C/ Tomás de Ibarra, 28, protegida y ubicada en un sector no desarrollado, una ampliación de plazo de 60 días para el inicio de las medidas no urgentes de seguridad ordenadas mediante Comisión Ejecutiva de 26 de abril de 2006.
- **APROBADO.**
- 5º.- Denegar la suspensión solicitada y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Plaza El Juncal, 1, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 6º.- Desestimar las alegaciones efectuadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Lorezo de Sepúlveda, 25, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 7º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Francisco Meneses, 6, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
- **APROBADO.**
- 8º.- Ordenar medidas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Alegaciones desestimando las alegaciones presentadas, en las siguientes fincas, exentas de protección: C/ Torres, 3 y C/ Antonio Susillo, 4.
- **APROBADO.**

9º.- Otorgar a la propiedad del solar sito entre las C/ Cherín y C/ Priego dentro del complejo ferroviario La Negrilla, una ampliación del plazo de 20 días para la ejecución de las medidas no urgentes de seguridad ordenadas mediante comisión ejecutiva de 12 de diciembre de 2007.

• **APROBADO.**

10º.- Conceder trámite de audiencia a la propiedad, inquilinos y/u ocupantes de la finca sita en C/ José Luis de Casso, 6, como trámite previo al requerimiento de realización de medidas de conservación en la finca de referencia.

• **APROBADO.**

11º.- Realizar el Preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de las fincas abajo relacionadas: C/ Marques de la Mina, 4 (Informe Técnico 12 de agosto de 2008) y C/ Fray Diego de Ojeda, 27.

• **APROBADO.**

12º.- Realizar el preceptivo apercibimiento, previo a la ejecución forzosa de las medidas de seguridad no urgentes ordenadas, así como requerir la autorización voluntaria de entrada a la propiedad de las fincas abajo relacionadas:

- C/ Pedro Pérez Fernández, 9
- Plaza Riofrio, 5
- C/ Potro, 7
- C/ Virgen de Luján, 39 A
- C/ Arberche, 11

• **APROBADO.**

13º.- Archivar en vía de Policía de Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: Plaza la Debla, 4.

• **APROBADO.**

14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

- C/ Pelay y Correa, 66
- C/ Comunidad Andaluza, 16
- C/ Campo de los Mártires, 6 y San Benito, 9
- C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 7
- C/ Vidrio, 31
- C/ Lamprea, 10
- C/ Alfaqueque, 13
- C/ Pasaje Mallol, 27

• **APROBADO.**

15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:

- C/ Castilla, 16
- C/ Troya, 4
- C/ San Juan de la Palma, 12
- C/ San Juan de la Palma, 16

• **APROBADO.**

16º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/Pablo de Rojas, 5 y C/ Feria, 15.

• **APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidas en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

- C/ Condesa, 1 y 3, blq 13
- C/ Pastor y Landero, 21 (Antón de la Cerda 8)
- C/ Antonio Machado, 1
- C/ Nuestra Señora de la Salud, 15
- Pza. Puerta de Jerez, 2
- C/ San Esteba, 20
- C/ Cristo del Soberano Poder, 6
- C/ López de Arenas, 5
- C/ Cristo del Soberano Poder, 9
- C/ Nuestra Señora de la Salud, 21
- C/ Nuestra Señora de la Salud, 1
- C/ Ángel Solans, 34
- C/ Nuestra Señora de la Salud, 12
- C/ Cristo del Soberano Poder, 7
- C/ Dolores León, 57
- C/ Azucena, 4
- C/ Tajo, 34

• **APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 25 de mayo de 2000, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Castilla, 9.

• **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 19º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GOYENETA Num. 5 acc. A. EXPTE.: 242/2008.
- **APROBADO.**
- 20º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 46. EXPTE.: 198/2008.
- **APROBADO.**
- 21º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD Nº 6, BAJO C. EXPTE.: 162/2008.
- **APROBADO.**
- 22º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SALTERAS Num. 1 A TRASERA A C/ CASARICHE Nº 2, . EXPTE.: 264/2008.
- **APROBADO.**
- 23º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 743. EXPTE.: 285/2008.
- **APROBADO.**
- 24º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ISLAS COLUMBRETES Num. 32, POLIGONO PARSI . EXPTE.: 367/2008.
- **APROBADO.**
- 25º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE VALDEFLORES Num. 5. EXPTE.: 379/2008.
- **APROBADO.**
- 26º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 714. EXPTE.: 423/2008.
- **APROBADO.**
- 27º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SALES Y FERRE Num. 20. E XPTE.: 445/2008.
- **APROBADO.**

- 28º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE EL BARBERO DE SEVILLA Num. 4 Esc. 1º Plt. C, . EXPTE.: 649/2007.
- **APROBADO.**
- 29º.- Requerir la legalización de las actuaciones mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal para la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA, 29, PISO 6º D. EXPTE.: 484/2008.
- **APROBADO.**
- 30º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CIES Num. 17. EXPTE.:377/2008.
- **APROBADO.**
- 31º.- Requerir al interesado para que ajuste las obras a la licencia concedida para la finca sita en CALLE DOS DE MAYO. TEATRO DE LA MAESTRANZA. EXPTE.: 331/2006.
- **APROBADO.**
- 32º.- Quedar enterado de la Sentencia nº 486/08, que estima parcialmente el Recurso Contencioso-Administrativo planteado relativo a la finca sita en CALLE ARCHEROS, 8, AZOTEA. EXPTE.: 46/2006.
- **APROBADO.**
- 33º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE LANA Num. 8, POLIGONO INDUSTRIAL HYTASA. EXPTE.: 274/2008.
- **APROBADO.**
- 34º.- Requerir la legalización de las actuaciones realizadas en la finca sita en CALLE BRISA, 8, PUERTA C, URB. AL ALBA. EXPTE.: 217/2006.
- **APROBADO.**
- 35º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2005, por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas en la finca sita en CALLE SECOYA Num. 3 acc. G NAVE 1. EXPTE.: 96/2005.
- **APROBADO.**
- 36º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE NAOIN S/N. AEROPUERTO VIEJO. EXPTE.: 50/2005.
- **APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ QUEVEDO Nº8 3ºIZQUIERDA EXPTE.: 3/2009
- **APROBADO.**

- 38º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/PLAYA DE PUNTA UMBRÍA TORRE 1, LOCAL 4 EXPT.: 507/05.
- **APROBADO.**
- 39º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE NIVEL 14-3 EXPTE.: 459/2008
- **APROBADO.**
- 40º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE QUEVEDO Nº10 EXPTE.: 164/2008
- **APROBADO.**
- 41º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE ALONSO MARTÍNEZ, Nº5 EXPTE.: 113/2007
- **APROBADO.**
- 42º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE CONDE DE BARAJAS Nº32 PATIO COMÚN EXPTE.: 288/2005
- **APROBADO.**
- 43º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA 35, LOCAL. EXPTE.: 69/2007
- **APROBADO.**
- 44º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ BETIS NUM. 69 EXPTE.: 259/2004
- **APROBADO.**
- 45º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de estación base de telefonía móvil que viene realizándose en la finca sita en CALLE DON REMONDO Num. 1. EXPTE.: 316/2008.
- **APROBADO.**
- 46º.- Ordenar la retirada del cerramiento instalado sin licencia sobre la vía pública en la finca sita en CALLE MEDICOS SIN FRONTERAS, ENTRE C/ DOCTOR NIETO BARRERA Y C/ DOCTOR HERMOSILLA MOLINA. EXPTE.: 19/2008.
- **APROBADO.**
- 47º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inmediata retirada de los marmolillos instalados sin licencia en la finca sita en CALLE CAPITÁN VIGUERAS Num. 6 AL 24. EXPTE.: 219/2003.
- **APROBADO.**
- 48º.- Dar cuenta de la retirada del cajón de obra que ocupaba sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE SANTA CLARA Num. 47. EXPTE.: 143/2007.
- **APROBADO.**

- 49º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaría de la orden de retirada de fecha 17-09-08, por los electos instalados sin licencia en CALLE MUÑOZ LEON NUM. 13 EXPTE.: 113/2004.
- **APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HERCULES NUM. 57. EXPTE.: 125/2005.
- **APROBADO.**
- 51º.- Imponer a segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 13/9/06 por el que se le ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CTRA NACIONAL-334 SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92), POLIG IND. EL PINO (ENTRE COLG. N. S. DE LOS REYES Y PERSAN). EXPTE.: 5/2002.
- **APROBADO.**
- 52º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaría de la orden de retirada de fecha 3 de Agosto de 2005, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en CALLE SECOYA, JTO. COLEGIO PUBLICO ROMERO DE LA QUINTANA. EXPTE.: 152/2004.
- **APROBADO.**
- 53º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaría de la orden de retirada de fecha 3 de Agosto de 2005, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en CALLE SECOYA, JTO. COLEGIO PUBLICO ROMERO DE LA QUINTANA. EXPTE.: 154/2004.
- **APROBADO.**
- 54º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaría de la orden de retirada de fecha 3 de Agosto de 2005, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en CALLE SECOYA, ESQ. CIUDAD DE MANISES. EXPTE.: 114/2004.
- **APROBADO.**
- 55º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaría de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en CALLE LUIS MONTOTO Num. 103, ESQ. MUÑOZ SECA. EXPTE.: 28/2006.
- **APROBADO.**
- 56º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 6/9/2006 relativo a instalación publicitaria en AVENIDA SANCHEZ PIZJUAN S/N EXPTE.: 61/1995.
- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

57º.- Conceder la licencia de obras de demolición, que a continuación se indica:

1.- Expte. 2386/08 L.U. (3579=08)

Obras: De demolición total en c/ Torres Miranda nº2B, que se ajustará al proyecto nº8074/08 T1.

• **APROBADO.**

58º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

1.- Expte. 1567/08 L.U. (2381=08)

Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas y castillete destinado a vivienda unifamiliar en c/ Valeriano Bécquer nº72, que se ajustará al proyecto nº08/003933-T001 y T006.

• **APROBADO.**

59º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

59.1.- Expte. 2303/00 L.U. (88=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pureza nº104, que se ajustará al proyecto nº1644/05 T9.

59.2.- Expte. 255/03 L.U. (2070=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Guadix nº5, que se ajustará al proyecto nº3834/04 T3, T4 y T5.

59.3.- Expte. 1601/04 L.U. (4064=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Rubens nº19, que se ajustará al proyecto nº4905/04 T13.

59.4.- Expte. 2289/05 L.U. (2783=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Galicia nº29, que se ajustará al proyecto nº4117/05 T12, T13 y T14.

59.5.- Expte. 2667/06 L.U. (24=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Eslava nº3, que se ajustará al proyecto nº09531/06 T6.

59.6.- Expte. 332/07 L.U. (2867=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Niña nº2, resultando un edificio de tres plantas más ático destinado a vivienda unifamiliar, que se ajustará al proyecto nº07/000901 T003.

• **APROBADO.**

60º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

60.1.- Expte. 246/08 L.U. (359=08)

Obras: De adecuación consistente en la instalación de un ascensor para edificio unifamiliar sito en c/ Divina Pastora nº45, que se ajustará al proyecto nº00577/08 T01, T02.

60.2.- Expte. 615/08 L.U. (933=08)

Obras: De ampliación por colmatación del C.E.I.P. Juan Sebastián Elcano, mediante la construcción de un edificio desarrollado en una planta destinado a comedor y cocina así como acondicionamiento de dos aulas en el edificio existente, todo ello en c/ Lyon, barriada Los Bermejales, que se ajustará al proyecto nº1560/08 T01, T03.

60.3.- Expte. 687/08 L.U. (1068=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo al uso de oficina, agencia de viajes, incluida la colocación de rótulo publicitario por cinco años en planta baja, en Avenida de la Astronomía nº1, que se ajustará al proyecto nº004846.

60.4.- Expte. 810/08 L.U. (1222=08)

Obras: De instalación de sistema de climatización en local con uso recreativo en c/ Flor de Azalea nº1, acc. Esquina Avenida de las Ciencias, que se ajustará al proyecto nº32415.

60.5.- Expte. 945/08 L.U. (1418=08)

Obras: De reforma parcial de la planta quinta del Hospital Virgen de Valme, mediante redistribución de los espacios existentes manteniendo el uso que tiene en la actualidad de área de hospitalización de pediatría, en Avda. de Bellavista, Hospital de Valme, que se ajustará al proyecto nº08/001990-T001.

60.6.- Expte. 985/08 L.U. (1470=08)

Obras: De edificación para acondicionamiento del acceso exterior a la edificación del área infantil del Complejo Hospitalario Virgen del Rocío, mediante obras de sustitución de la escalera actual, ejecución de un ascensor y ampliación de marquesina existente, obras de reforma menor mediante nueva pavimentación y acabados superficiales en Avenida Manuel Siurot, Hospital Infantil Virgen del Rocío, que se ajustará al proyecto nº08/1101 T3.

60.7.- Expte. 1351/08 L.U. (2021=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a supermercado, con colocación a dicho nivel de planta baja y por un periodo de cinco años de rótulo publicitario, en c/ Juan Pablos nº20-22, Edificio Juan Pablos local, bajo, que se ajustará al proyecto nº0802369.

60.8.- Expte. 1622/08 L.U. (2474=08)

Obras: De reforma parcial por redistribución del edificio de dos plantas existente en c/ Extremadura nº16, que se ajustará al proyecto nº0296436-003.

60.9.- Expte. 1628/08 L.U. (2471=08)

Obras: De reforma parcial y ampliación por remonte de edificio desarrollado en tres plantas y destinado a uso residencial bifamiliar, con taller artesanal y garaje en planta baja para dos automóviles grandes, dos ligeros y uno para vehículos de dos ruedas en c/ Juan de Vera nº16, que se ajustará al proyecto nº08/005314 T001, T003 y T004.

60.10.- Expte. 1826/08 L.U. (2742=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio mediante la instalación de un ascensor en hueco de escalera, conservación y mantenimiento de las instalaciones comunitarias y consolidación estructural puntual en c/ Feria nº164, que se ajustará al proyecto nº3301/08 T1, T3.

60.11.- Expte. 2033/08 L.U. (3054=08)

Obras: De acabados e instalaciones como finalización de las ya autorizadas en su día para c/ Leoncillos nº6, que se ajustará al proyecto nº3381/01 T03.

60.12.- Expte. 2057/08 L.U. (3083=08)

Obras: De reforma menor de edificación destinada a tres viviendas en c/ Doncellas nº29, que se ajustará al proyecto nº08/006857-T001 y T002.

Previamente se deja sin efectos la resolución de 23 de diciembre de 2008 por la que se suspendía cautelarmente la tramitación de dicha licencia.

60.13.- Expte. 2257/08 L.U. (3352=08)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja que queda sin uso definido en c/Purgatorio nº10, que se ajustará al proyecto nº012315.

60.14.- Expte. 2274/08 L.U. (3377=08)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja y que queda sin uso definido en c/ Telegrafistas, manzana 2, local 6, que se ajustará al proyecto nº02122/08 T01.

60.15.- Expte. 2311/08 L.U. (3446=08)

Obras: De conservación y mantenimiento mediante reparación de cubierta y revestimientos de edificio plurifamiliar en c/ Aceituno nº2, que se ajustará al proyecto nº08/007695 T001.

60.16.- Expte. 2314/08 L.U. (3453=08)

Obras: De consolidación consistente en la sustitución del forjado de planta primera del edificio plurifamiliar sito en c/ Lumbreras nº5, que se ajustará al proyecto nº05196/08 T01.

60.17.- Expte. 2375/08 L.U. (2560=08)

Obras: De conservación y mantenimiento mediante la sustitución de saneamiento, mejora de la impermeabilización de las cubiertas y saneado de paramentos en c/ Garcí Pérez nº1, que se ajustará al proyecto nº08/6700 T1.

60.18.- Expte. 2384/08 L.U. (3573=08)

Obras: De reforma menor mediante redistribución de las dos viviendas de planta ático en c/ Manuel Bermudo Barrera nº3A, ático, que se ajustará al proyecto nº7090/08 T01.

• **APROBADO.**

61º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

61.1.- Expte: 1032/08 L.U. (1540=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a oficina en Avenida Pablo Iglesias nº5, local B, que se ajustarán al proyecto nº02729/08 T07.

61.2.- Expte: 1304/08 L.U. (1936=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo en c/Cristo de la Sed nº115 y 117, que se ajustarán al proyecto nº10641/07 T11.

61.3.- Expte: 1036/08 L.U. (1544=08)

Obras: De reforma parcial de dos locales en planta baja para destinarlos a uso recreativo en Avenida Alcalde Luis Uruñuela, Centro Comercial Zona Este, local 21 y local 22A, que se ajustarán al proyecto nº262558.

61.4.- Expte: 1437/08 L.U. (2167=08)

Obras: De sustitución de edificación de caseta de ventas y urbanización complementaria auxiliar del espacio libre dentro de la Estación de Servicio existente en el Centro Comercial Carrefour de San Pablo, c/ José Jesús García Díaz nº1, que se ajustarán al proyecto nº6508/0680.

61.5.- Expte: 1658/08 L.U. (2509=08)

Obras: De reforma y adecuación de local en planta baja y primera para destinarlo a uso comercial en c/ Sagasta nº18, que se ajustarán al proyecto nº05493/08 T05.

61.6.- Expte: 1745/08 L.U. (2633=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a clínica estética en Avenida Ramón Carande nº9, que se ajustarán al proyecto nº0297803/01.

61.7.- Expte: 1932/08 L.U. (2909=08)

Obras: De reforma parcial de local en bruto de planta baja para adecuarlo al uso recreativo en c/ Federico Mayo Gayarre nº22, bajo L7, que se ajustarán al proyecto nº010485.

61.8.- Expte: 1970/08 L.U. (2969=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a oficina en c/ San Antonio Abad nº5, local B, que se ajustarán al proyecto nº298476-001.

61.9.- Expte: 2045/08 L.U. (3065=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a oficina en c/ José Laguillo nº27, portal 4, local 3, que se ajustarán al proyecto nº6906/58.

61.10.- Expte: 2091/08 L.U. (3134=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a oficina de seguros, incluyéndose la colocación de rótulo publicitario a nivel de planta baja y por un período de cinco años, en c/ López de Gomara nº41, local, que se ajustarán al proyecto nº011523.

61.11.- Expte: 2093/08 L.U. (3138=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso comercial en c/ Santa Fe nº14, que se ajustarán al proyecto nº011717.

61.12.- Expte: 2096/08 L.U. (3141=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y primera para destinar la planta baja a almacén y la primera queda sin uso definido en Avenida García Morato nº 9, Edificio Giraldesa, local 16, que se ajustarán al proyecto nº SE0805294.

61.13.- Expte: 2108/08 L.U. (3162=08)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja para destinarlo a consulta médica, con colocación de rótulo publicitario a nivel de planta baja y por un plazo de cinco años en Avenida José Laguillo nº27, bloque B4, local 2A, que se ajustarán al proyecto nº08/006925 T1.

61.14.- Expte: 2148/08 L.U. (3226=08)

Obras: De reforma parcial de local para destinarlo al uso comercial en Avenida Andalucía, Centro Comercial Los Arcos, local 18, 19, 20, 21, que se ajustarán al proyecto nº0300020/01.

61.15.- Expte: 2175/08 L.U. (3261=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a oficina en c/ Alfarería nº4A, que se ajustarán al proyecto nº08/007298 T001.

61.16.- Expte: 2288/08 L.U. (3414=08)

Obras: De reforma parcial de dos locales en planta baja desmontándose el pasillo ejecutado en el patio para comunicación de ambos y destinándose uno de ellos a almacén vinculado al uso del otro local que es un SIPS en c/ Lumbreras nº56, que se ajustarán al proyecto nº07/000655 T5.

61.17.- Expte: 2852/07 L.U. (4013=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja dividiendo el local en dos, quedando uno sin uso y el otro se destina a agencia de viaje, con colocación de rótulo publicitario a nivel de planta baja por un plazo de cinco años en Avenida Emilio Lemos 14, que se ajustarán al proyecto nº0286350/02.

• **APROBADO.**

63º.- Conceder la Subrogación y en la titularidad de la licencia de obras que a continuación se indica:

1.-Expte.: 3689/01 L.U. (2249=08) AB/MVVP

Obras: de reforma y adecuación de estructura a Centro Comercial en c/ Damasco, Efeso y Tesalónica.

Fecha de concesión de la Licencia: 8 de febrero de 2006.

• **APROBADO.**

64º.- Expte: 889/04 L.U. (1231=04). Conceder la licencia de obras que a continuación se indica, la cual se ajustará expresamente a las condiciones recogidas en el acta de comparecencia suscrita ante esta Gerencia de Urbanismo:

Obra civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana, de Telefonía Móvil Digital, en Avenida García Morato s/n, Subestación, que se ajustará al proyecto.

• **APROBADO.**

65º.- Modificar los Acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indican:

65.1.- Expte. 348/08 L.U. (524=08)

Obras de: reforma en c/ Finlandia nº1.

Fecha de la concesión de la licencia: 28 de mayo de 2008.

Motivo de la modificación: Rectificar el nombre del titular y del técnico autor del proyecto (Proyecto 08/000357 T002 del visado).

65.2.- Expte. 2052/08 L.U. (3076=08)

Obras de: legalización de reforma menor en c/ Juan Sebastián Elcano nº44.

Fecha de la concesión de la licencia: 17 de diciembre de 2008.

Motivo de la modificación: Rectificar el nombre del titular y el del técnico autor del proyecto.

• **APROBADO.**

66º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias de obras que a continuación se indican:

66.1.- Expte: 2491/06 L.U. (3450=06)

Obras de nueva planta para construcción de viviendas, garaje, trasteros y piscina en SUNP-AE-1, Parcela A24.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 30 de enero de 2008.

66.2.- Expte: 2312/07 L.U. (3172=07)

Obras de reforma de local en Avenida San Francisco Javier, A, planta baja.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 30 de enero de 2008.

• **APROBADO.**

67º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

67.1.- Expte. 1024/07 L.U. (1341=07)

Finca: c/ Vasco de Gama nº82.

Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística.

Referencia Catastral: 9103012TG340S0001XU.

67.2.- Expte. 1355/07 L.U. (1856=07)

Finca: Torre del Judío, Barriada del Gordillo, SOU-DMN-01 Valdezorras Norte.

Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela urbanística, adoptada el 23 de enero de 2008.

Referencia Catastral: 41900A013001290000IH.

67.3.- Expte. 530/08 L.U. (813=08)

Finca: c/ Jose María Ibarra y Gómez Rull nº11.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente las superficies construidas en dicha parcela urbanística.

Referencia Catastral: 912617TG3492N0001F.

67.4.- Expte. 1464/08 L.U. (2204=08)

Finca: La Misericordia.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente los citados terrenos.

Referencia Catastral: 41900A0131850IF.

67.5.- Expte. 1572/08 L.U. (2395=08)

Finca: Paulo Orosio nº5, local 4 y 4-1.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria para segregar registralmente ambas superficies comerciales.

67.6.- Expte. 2550/08 L.U. (3876=08)

Finca: Eduardo Dato nº6.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregar registralmente la superficie destinada a viario público.

67.7.- Expte. 2637/08 L.U. (4019=08)

Finca: Compasión nº88.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 0506611TG4400N0001KZ.

67.8.- Expte. 2638/08 L.U. (2638=08)

Finca: Al sitio de Tabladilla, Cortijo de Maestre Escuela y Olivar de la Reina.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para segregar la superficie que constituye el pago o indemnización por el rescate del punto nº62 del modificado del Plan Especial de Puntos de Abastecimiento de Carburantes.

67.9.- Expte. 2639/08 L.U. (4021=08)

Finca: Verdad nº14.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 0506612TG4400N0001RZ.

67.10.- Expte. 2697/08 L.U. (4128=08)

Finca: Lérida nº12.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.

Referencia Catastral: 8206010TG3480N0001ZK.

- **APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

68º.- Conceder a LIPASAM licencia de ocupación de la vía pública para la instalación de una exposición sobre Reciclaje de Residuos del pintor Jesús Soler en Alameda de Hércules, del 15 de septiembre de 2009 al 15 de enero de 2010, incluido montaje y desmontaje de las instalaciones.

- **APROBADO.**

69º.- Prestar conformidad al ICAS, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla licencia de ocupación de la vía pública para la instalación de una exposición de Esculturas de Berrocal en Plaza Nueva, del 31 de enero al 29 de marzo de 2009, incluido montaje y desmontaje de las instalaciones.

- **APROBADO.**

71º.- Conceder licencias para la instalación de publicidad en los siguientes lugares: Ingeniero de la Cierva nº 57; Avda. República Argentina nº 10; Carretera A-p.k. 531,760; Avda. de Torneo nº 43; c/ Metalurgia (polígono Industrial Calonge); Carretera Sevilla-Utrera km. 1; Avda. de Andalucía nº 20;c/ Fernando IV nº 6.

- **APROBADO.**

72º.- Conceder licencias para la instalación de publicidad en los siguientes lugares: c/ Doctor Pedro de Castro nº 10.

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lope de Vega nº 6 (Expte.: 70/09) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Letanías nº 7 (Expte.: 21/09) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Camino de los Rojos nº 41 (Expte.: 3253/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Identidades (P.I. Hytasa) nº 28 (Expte.: 26/09) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. Ind. La Chaparrilla nº 25 (Expte.: 84/09) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Albareda nº 22-A y B (Expte.: 92/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Periodista Ramón Resa nº 35 (Expte.: 72/09) y 2 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Caños de Carmona (esq. c/ Jiménez Aranda) (Expte.: 2621/08) y otro expediente más.
- **APROBADO.**

- 81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Medalla Milagrosa s/n (esq. c/ Torcuato Pérez) (Expte.: 43/09) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Logroño nº 38 (Expte.: 47/09) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Blanca Paloma s/n (local) (Expte.: 2542/08) y 3 expedientes más.
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfonso Lasso de la Vega (local) (Expte.: 2475/08).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/Mª Auxiliadora (junto Ambulatorio) (Expte.: 3016/08).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Campo de los Mártires (parcela 1.2 del PERI-SB-1 La Calzada) (Expte.: 2975/08) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castellar nº 54, 56-A y 56-B (Expte.: 1590/08).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tramontana nº 7 (Expte.: 2636/08) y otro expediente más.
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Entre Cárceles nº 1 (Expte.: 35/09).
- **APROBADO.**

- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Julián nº 2-4. (Expte.: 3254/08).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgilio Mattoni nº 10-12. (Expte.: 3037/08).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cruces y c/ Doncellas (Expte.: 3022/08).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pirineos nº 5 (Expte.: 2656/08).
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia municipal de LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Dueñas nº 8 (Expte.: 2770/05)
- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 95º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
- C/ Rafael Laffon nº 2 Plt. 2ª Pta. 4
 - C/ Madre Isabel Moreno nº 10 Plt. 6ª Pta. D
 - C/ Trajano nº 29 Plt. 3ª Pta. B
 - C/ Ciudad de Játiva nº 2 Plt. 4ª Pta. 20
 - Avda. Torneo nº 77 Plt. 3ª Pta. Dcha
 - C/ Doctor Antonio Herrera Carmona nº 1
 - Barda. La Palmilla nº 9 Plt. Baja Pta. 4
 - C/ Alhóndiga nº 19 Plt. 3ª
 - C/ Arcipreste de Hita nº 3 Plt. Baja Pta. C
- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Sistemáticas

- 96º.- 4/03 DEL. Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por esta Gerencia, contra la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, y anula el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 20 de mayo de 2004 por el que se aprobaba definitivamente la delimitación de la reserva de terreno en Suelo No Urbanizable SNU-TR-102 (Dehesa de Tablada).
- **APROBADO.**

- 97º.- 2/04 COMP. Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, por la que se desestima el recurso de apelación contra el Auto del Juzgado de lo Contencioso-Admtvo. nº 2 de Sevilla, por el que se autoriza a la Gerencia de Urbanismo la entrada a la finca sita en la C/ Guadalimar de Sevilla.
- **APROBADO.**

Expropiaciones

- 98º.- 4/92 EXP ps 1. Quedar enterada del Auto dictado por el Tribunal Supremo el 9 de octubre del 2008 por el que se declara la inadmisión a trámite del recurso de casación interpuesto por la propiedad de la finca sita en C/ General Polavieja nº 23 esquina Sierpes y Granada, adquiriendo firmeza la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativa a los intereses de demora devengados en la expropiación.
- **APROBADO.**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

- 99º.- Adjudicación provisional del contrato del Proyecto de Reforma y Adecuación de la U.T.S. Macarena Hogar Virgen de los Reyes. (Expte. 98/08).
- **APROBADO.**
- 100º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras de sustitución de pavimento de moqueta existente en los edificios de la Gerencia de Urbanismo en la Isla de la Cartuja, 3ª fase. (Expte: 276/08).
- **APROBADO.**
- 101º.- Aprobar en el orden técnico el proyecto de obra de intervención redactado por la empresa adjudicataria del contrato de Servicio de Conservación, Reparación, Mantenimiento y Adecentamiento de los Inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo. (Expte. 146/08).
- **APROBADO.**
- 102º.- Adjudicación definitiva del contrato del Servicio de los trabajos necesarios para atender las incidencias que se deriven del Servicio de Respuesta Urbana (REUR 072), de actuaciones de emergencia derivadas del CECOP, de la Alcaldía, u otras urgencias que se produzcan en el ámbito de las vías ciclistas de Sevilla. (Expte: 263/08)
- **APROBADO.**

103º.- Iniciar los trámites para la contratación de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2009. (Expte: /09).

- **APROBADO.**

104º.- Iniciar los trámites para la contratación de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, Año 2009. (Expte: /09).

- **APROBADO.**

105º.- Iniciar los trámites para la contratación de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2009. (Expte: /09).

- **APROBADO.**

106º.- Iniciar los trámites para la contratación de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4, Año 2009. (Expte: /09).

- **APROBADO.**

107º.- Iniciar los trámites para la contratación de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 5, Año 2009. (Expte: /09).

- **APROBADO.**

108º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, Año 2008. (Expte: 137/07).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Miguel Ángel (Mercado) (Expte.: 176/09).

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.- Expte. 1530/06 L.U. (3928=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Economía S/N P.I.C.A. (fase A), que se ajustará al proyecto nº 754/05 T9, T13 T14 y T16.

2.- Expte. 1775/05 L.U. (3792=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para SUP- PM- 6, manzana P-6, Pinomontano, que se ajustará al proyecto nº 05/006418 T18.

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 876/08 L.U. (1327=08)

Obras: De renovación de instalaciones, acabados en zonas comunes e instalación de un ascensor comunitario en c/ Sol, nº 104, que se ajustará al proyecto nº 10698/07 T01, T03

2.- Expte. 1044/08 L.U. (1556=08)

Obras: De acondicionamiento y eliminación de barreras arquitectónicas mediante la instalación de un ascensor comunitario en c/ Orquídea, nº 25-31, que se ajustará al proyecto nº 08/002929 T001 y T004.

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

1.- Expte. 2103/07 L.U. (2858=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio administrativo desarrollado en PB+7 y 4 plantas de sótanos para aparcamientos e instalaciones propias del edificio tales como vestuarios y archivos generales, acondicionamiento de superficie libre de parcela en c/ Pablo Picasso nº 1 UA-SB-2 parcela X, que se ajustará al proyecto nº 07495/07 T01 y T02.

- **APROBADO.**

Urgente 5.- Expediente 1189/06 L.U. (3454=08) Dar por cumplimentadas las condiciones impuestas en su día a la licencia de obras de nueva planta para MERCASEVILLA, parcela 20 UE – AE – 4.

- **APROBADO.**